Federación Nacional de Auxiliares de Farmacia.

©

FEDERACIÓN NACIONAL

AUXILIARES DE FARMACIA Nuñez de Balboa, 12

MADRID

AR

Belén, 18, principal Teléfono 41859

fine pu un america. 00001

Madrid 3 de Enero de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES Salvador Segui, 5 VALENCIA

Estimados camaradas:

Con mucho gusto correspondemos a vuestra atta. circular núm. 15 de fecha 10 de Dicbre. último, de cuyo contenido quedamos bien impuestos.

VISITA A BARCELONA .- Por haber recibido con gran retraso vuestra circular antes citada y por nuestras muchas o cupaciones, aún no se ha podido desplazar, como interesais, una representación nuestra a la capital catalana. No obstante esto, nosotros no hemos dejado de estar en contacto con nuestros compañeros de Cataluña, hasta el extremo de haber visitado elos mismos un miembro de nuestro Comité Ejecutivo. A pesar de todo y sintiéndolo mucho, no podemos facilitaros hoy el informe que solicitais respecto a Control, Socialización de la Industria, etc. Os prometemos hacerlo muy en breve, tanto por informaros, como por poseer nosotros estos datos que nos son de gran interés para lo que proyectamos respecto de la Industria Quimico-Farmacéutica en todos sus aspectos.

Con este motivo nos reiteramos incondicionalmente vuestros y de la causa del proletariado.

POR EL COMITE EJECUTIVO

Presidente

Secretario

XXXXX VALENCIA, 7-1-37

1. 041/PT-PM.

Federación de Auxiliares de Farmacia. M a d r i d.

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 3 del actual, de cuyo contenido quedamos debidamente impuestos.

Sin otro particular y en espera del informe que en la misma anunciáis, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

AUXILIARES DE FARMACIA

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

27 de Enero de 1937

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T.

Fuencarral, 95

PRESENTE

Estimados compañeros: Os rogamos entregeis al dador, compañero Florentino Minguez, el paquete que decis obra en vuestro poder dirigido a nosotros.

Vuestros y de la causa del proletariado.

Por el Comité Ejecutivo

Secretario.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

AUXILIARES DE FARMACIA

NUÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID FP/TR.

ause recibo

00004

Madrid 8 de Marzo de 1937

A la Comisión Ejecutiva de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES Salvador, Seguí, 5

Estimados camaradas:

Para vuestro conocimiento tenemos el gusto de adjuntaros el orden del dia que ha de discutirse en nuestro Congreso extraordinario durante los dias 8 y 9 del próximo mes de Abril. El citado Congreso tendrá lugar en Valencia.

Oportunamente os indicaremos el local donde el Congreso de referencia ha de celebrarse.

Fraternalmente vuestros y del proletariado.

POR EL COMITE EJECUTIVO

Presidente

Secretar io

DE AM

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

AUXILIARES DE FARMACIA

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID

Madrid 6 de Marzo de 1.937

ASOCIACION DE AUXILIARES
DE FARMACIA DE

Estimados compañeros:

Se convoca a todas nuestras secciones y sindicatos Farmacéuticos Federados, al Congreso extraordinario que celebrará esta Federación en valencia durante los días 8 y 9 del próximo mes de Abril. Por la importancia suma de los asuntos a tratar, se encarece a nuestras secciones y sindicatos Farmacéuticos, envíen al comicio de referencia representantes directos.

En dicho Congreso se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

- a) Sesión previa del Conité Nacional.
- b) Constitución de la mesa interina,

c) - Revisión de credenciales.

- d) Constitución de mesa definitiva.
- 1º Informe de la Comisión Fjecutiva desde el 18 de Julio hasta el 16 de Octubre de 1.936.
- 2º Gestión del Comité Ejecutivo en funciones de Comisión Ejecutiva desde el 16 de Octubre hasta la fecha.
- 50 Normas que deben adoptarse sobre
 - a) Intervenciones.
 - b) Incautaciones.
 - c) Estructuración futura de la Industria y Servicio Farmacéutico.
- 4º Necesidad de organizarse provincial y nacionalmente, con la mayor urgencia, en sentido sanitario con miras a constituir la Federación Nacional Sanitaria U.G.T.
- 5º Estado actual de las gestiones realizadas para la consecución del Título de Auxiliar de Farmacia.
- 6º Asuntos que se consideren urgentes relacionados con las actuales circunstancias.
- 7º Flección, si procede, de nueva Comisión Fjecutiva.

Oportunamente se comunicará a las secciones y Sindicatos Farmacéuticos el local en Velencia, donde tendrá efecto este Congreso.

POR EL COMITE EJECUTIVO

Presidente

Secretario

ART. 57 DEL REGLAMENTO FEDERATIVO.- "Cada Sección estará representada por uno o más delegados. Estarán provistos de su correspondiente credencial, donde constará el número de Federados que representan. El acta de la designación de delegado es el documento que acredita ser el representante y da fe ante el Congreso."

(C)

XXXXXX VALENCIA, 15 de marzo de 1937

· 25586/PM.

Federación Española de Auxiliares de Farmacia MADRID

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 8 del actual, y el order del día que acompadais a la misma del Congreso que váis a celebrar durante los días 8 y 9 del próximo abril en esta capital, habiendo quedado informado: de su contenido.

Vuestros y del socialismo.

EL VICESECRETARIO,

U.G.T. FIDERACION ESPANOLA Ge AUXILIARES DE FARMACIA Nuñez de Bulboa, 12 - M.DRID 000

FEDERACION NACIONAL DE

SINDICATO FERROVIARIO

Astirados nompeñeros:

Un los dies 3 y 9 del próximo mes de Abril y en el local que oportunamente se designará en Valencia, se cele-lrará, por muestra Federación Macional, un Congreso extraordinario al cual os invitamos a que designeis una delegación frater-

ORDENDELDIA The second secon

- a) Sesión previa del Comité Nacional. b) - Constitución de la mesa interina.
 - c) Revisión de credenciales.
 - d) Ochstitución de mesa definitiva.
- le Informe de la Comisión Ejecutiva desde el 18 de Julio hasta el 16 de Octubre de 1936.
- Gestión del Comité Ejecutivo en funciones de Comisión Ejeoutiva desde el 16 de Octubre hasta la fecha. Normas que deben adoptarse sobre:
- - a) Intervenciones.
 - b) Incautaciones. c) - Estructuración futura de la Industria y Servicio Farmacéutico
- Necesidad de organizarse provincial y nacionalmente, con la mayor urgencia, en sentido sanitario, con miras a constituir la Federación Nacional Sanitaria U.G.T.
- Estado actual de las gestiones realizadas para la consecu-ción del Título de Auxiliar de Farmacia. 52
- Asuntes que se consideren urgentes relacionçãos con las actuales circunstancias.
- Designación, si procede, de Comisión Mjecutiva.

Vuestros y de la causa del proletariado.

EL COMITE EJECUTIVO .-

XXXXXX VALENCIA, 24 de marzo de 1937

2.874/PT-PM.

Federación de Auxiliares de Farmacia M a d r i d

Estimados camaradas:

Extraoficialmente ha llegado a nuestro poder una circular que habéis dirigido a las Federaciones nacionales de industria, invitándolas a un Congreso extraordinario que pensáis celebrar los días 8 y 9 del próximo mes de abril en Valencia.

La Comisión ejecutiva se permite, a la vista de ese documento, manifestaros su criterio en principio contrario a la celebración de estos Congresos. Las razones en las cuales fundamentamos nuestro criterio son las siguientes:

Las Federaciones nacionales de industria representan el conjunto de todos los trabajadores de España adscritos a una profesión determinada. Los acuerdos que se adopten y las directrices que se señalen han de ser fruto de detenidas deliberaciones de todos aquellos hombres que viven sujetos a la disciplina de la organización. Por circunstancias que no son desconocidas de vosotros una parte de España está en poder de los sublevados y, por tamto, todos los obreros de vuestra especialidad que viven en las poblaciones dominadas por el fascismo se encuentran imposibilitados de poder acudir a tomar parte en las deliberaciones de vuestro Congreso. Si los temas que constituyen el orden del día fueran solamente asuntos de extraordinaria importancia que no posibilitaran la espera y que fuera factible de ser modificados mañana, podrá aceptarse la celebración de un Congre-1 los acuerdos que se adopten por vosotros-no debeis olvidar que en el orden del día vais a tratar problemas fundamentales y que los acuerdos van a ser adoptados por una parte de las Secciones que integran esa Federación- ¿Mabéis pensado lo que puede suceder mañana cuando queden libres las Secciones que habitan hoy en ciudades ocupadas por los rebeldes, al tratar de someter a los otros camaradas a las directrices aprobadas por vosotros con la ausencia justificadísima de aquellos camaradas? La Comisión ejecutiva ha creido un deber suyo haceros estas ligeras reflexiones dejando, como es natural, a vuestro libre albedrio, la adopción de aquellos acuerdos que estimeis más pertinentes en defensa de los altos ideales que representamos.

y de la causa socialista.

POR LA COMISION EJECUTIVA: El Vice-secretario,

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

AUXILIARES DE FARMACIA

EDU/MTR.

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID

Madrid 27 de Marzo de 1937

Compañe ros de la Comisión Ejecutiva de la UNION GENERAL DE TRABAJADORES V A L E N C I A

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 24 del actual, a la que pasamos a contestar.

Con fecha 8 del actual os escribimos comunicandoos nuestro propósito de celebrar un Congreso extraordinario y para vuestra información os incluimos el "orden del dia" del mismo. Con fecha 15 del actual mes nos contestasteis dandoos por enterados, lo que supusimos que os mostrabais conformes. Nos extraña pues, que nos digais que os habeis enterado extraoficialmente de nue stro propósito.

Si en la fecha de vuestra contestación nos hubiérais he chos los razonamientos que ahora nos haceis, pudieramos haber desistido de la celebracion del citado Congreso, pero en la fecha actual no vemos posibilidad de hacerlo, ya que por la proximidad de la misma ocasionaria grandes trastornos a esta Federación.

Por otra parte, aún teniendo en cuenta la circunstancia de que no podran asistir todas las secciones de la Federación, nos ha impulsado a convocar al Comité Nacional y al Congreso el que los momentos actuales requieren un tipo mas perfecto de organización, y como no ignorais, nuest ra Federación es de oficio, siendo necesario la constitución de la Federación Sanitaria con caracter Nacional, donde estén encuadrados todos los elementos sanitarios adscritos a nuestra central sindical. Si no estamos mal informados, ya la Unión habia tomado un acuerdo en firme, en relación con la citada Federación Sanitaria, y ahora hemos noso tros considerado el momento oportuno de llevarlo a su realización.

Por lo que respecta a otros puntos del "orden del dia", nuestro propósito es adaptarnos en todo al criterio del Gobierno del Frente Popular y a los acuerdos de nuestra querida U.G.T.

Naturalmente, los acuerdos que se tomen en este Congreso, en su dia, serán sometidos a la deliberación de todas las Secciones.

Esperando que os mostrareis conformes con nuestras explicaciones quedamos vuestros y de la causa del socialismo.

POR EL COMITE EJECUTIVO

Suties Presidente

Secretario

XXXXXX VALENCIA, 30-3-37

3.074/PT-PM.

Federación Española de Auxiliares de Farmacia Presentes

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra comunicación, fecha 27 del actual, y enterados de su contenido debemos manifestaras que no queremos entablar polémica sobre los motivos de la carta aunque consideramos que nuestros argumentos han quedado incontestados en esta comunicación que nos enviáis en orden al problema fundamental de la celebración de vuestro Congreso.

Ahora bien; decis en vuestra carta que uno de los puntos a tratar en el Congreso es la creación de la Federación Sanitaria con caracter nacional. Facilmente comprendereis vosotros que para llegar a constituir una Federación Nacional Sanitaria, han de intervenir en este problema todos los elementos que integran esta profesión en España y que, por tanto, la orientación que debe dársels a una Federación de esa envergadura debe ser señalada previamente por la Comisión ejecutiva de la Unión General.

Tenéis razón que fué criterio de esta Mjecutiva y lo sigue siendo, el de llegar a constituir una Federación Nacional Sanitaria y así consta nuestro propósito en
leslauevos Estatutos que redactamos el año pasado para someterlos a la aprobación del Congreso; pero vosotros no
debeis olvidar que todo ello ha quedado en suspenso por
causas de todos conocidas cual es el problema que la guerra
ha planteado a todos los españoles. No olvideis lo que anteriormente os deciamos asa-ber: la constitución de una Federación Manianalacon la amplitud por todos ambicionadana
de ser trazada por la Comisión ejecutiva y deliberando sobre todos los extremos, los elementos que han de formar parte
de la misma.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

AUXILIARES DE FARMACIA

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID

Valencia 3 de Abril de 1937





A la Comision Ejecutiva de la Union General de Trabajadores Salvador Segui 5 Presente

Estimados camaradas:

participaros que de acuerdo con las instrucciones mantenidas en vuestro ultimo escrito, fecha 30 de Marzo ultimo, relacionadas con la celebracion de nuestro anunciado Congreso extraordinario, nuestro Comite Nacional ha resuelto que el mismo se convierta en un PIENO DE COMITE AMPLIADO, cuyas deliberaciones tendran efecto a partir de las diez horas de mañanaviernes, a las que nos es grato invitaros.

Como siempre nos reiteramos vuestros y de la

del proletariado

POR EL COMITE EJECUTIVO

Por el Presidente Vocal 29 FEDERACIÓN ESPAÑOLA

UXILIARES DE FARMACIA

Madrid 5 de mayo de 1.937

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

VALENCIA

comisi compañaros: Ponemos en vuestro conocimiento que en el Pleno de Secciones Federadas celebrado en días ocho y nueve del próximo pasado mes de abril por nuestra Organización, se tomó el acuerdo, entre otros, de denominar en lo sucesivo a nuestra Federación Española de Auxiliares de Farmacia. Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmaceutica, dando ingreso en la misma a todos los trabajadores que tengan relación con la industria citada. Os rogamos, por tanto, que tomeis buena nota de ello, a fin de que vuestras comunicaciones venganddirigidas a éste nombre y en las sucesivas hojas de cotización que nos remitais hagais la modificación oportuna. Nuestro actual teléfono es el 50.137. siendo el domicilio el mismo.

> Fué elegida la siguiente Comisión Ejecutiva: Presidente, Tobias Sanchez Manteca; Secretario, Ezequiel D-Ureña y Martinez; Secretario Administrativo, Fernando Conde Verdejo; Vice-presidente, Pedro Cuadrado Garcia; Vice-secretario, Antonio Hernandez Bouzas; Vocal primero, Carlos Lagunilla, y Vocal segundo, Daniel Pradas. En esta Ejecutiva están representadas las distintas ramas de la Industria Farmaceutica.

Sin otro particular de momento quedamos vuestros y de la causa de los trabajadores

SECRETARIO GENERAL

(C)

. 24 de mayo de 1937

NUMERO. -5.195/PT-PM.

Federación Española de Auxiliares de Farmacia

Estimados compañeros:

Correspondemos a vuestra carta, fecha 5 del actual, llegada a nuestras manos con extraordinario retraso.

En ella se nos dice que se ha acordado denominar la Federación Española de Auxiliares de Farmacia, Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica.

Como desconocemos la forma en que se ha tramitado todo ésto, precisamos de vosotros que nos informéis para poder guardar vuestras comuni-

En espera de vuestra respuesta, quedamos cordialmente y de la caus

obrera.

EL VICESECRETARIO,

Federación Espanda de Trabajadores de la Judustria Farmacéntica.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137 MADRID Madrid, 7 de Mayo de 1937

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

Valencia

Estimados compañeros :

Acordado en nuestro Pleno de Secciones las relaciones con la Confederación National del Trabajo, os rogamos que nos informeis en cuanto a la forma de mantener estas relaciones si proceden mantenerlas con carácter nacional o simplemente local y si de una manera permanente o cuando solamente sea necesario para tratar de alguna cuestión que afecte a ambas Centrales Sindicales.

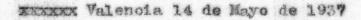
COMITE NACIONAL DE COORDINACIONES DE PROFESIONES SANITARIAS.—
Por las Organizaciones, Federación de Sindicatos Médicos de
España, Federación Española de Médicina y Cirugía, Federación
del Personal de ambos sexos empleado en Hospitales y similares
de España, se nos ha enviado un acta de constitución de ésta
entidad, al objeto de ser suscritas por nosotros.— Suponemos
que tendreis conocimiento de la constitución de este organismo
y esperamos por tanto, para nosotros resolver en definitiva,
que nos indiqueis la forma de proceder, ya que en tanto no recibamos noticias vuestras, nosotros no suscribiremos tal documento.—

Siempre vuestros y de la causa de los

trabajadores

Presidente

Secretario E. D. UREÑA



1.617 PT/RR.

Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica Nuñez de Balboa, 12 M A D R I D

Estimados camaradas:

Con mucho retraso halllegado a nuestro poder vuestra atenta comunicación fecha 7 del actual y enterados de su contenido pasamos a manifestaros lo siguiente:

La Comisión Ejecutiva desla Unión General y el Comité Nacional de la C.N.T. estámos desde hace muchas semanas procurando de llegar a puntos concretos que coincidan entre ambas sindicales para articular la unidad de acción de la clase trabajadora española.

Hasta la fecha y a pesar de nuestra insistencia y afán por conseguir llegar a esta articulación, no ha sido posible conseguirlo por razones de conducta que son las fundamentales para el afianzamiento de una unidad viva de acción constante entre los trabajadores españoles.

Por tanto, os rogamos que mientras no llegue a vosotros noticias concretas de esta Comisión Ejecutiva, no firméis ni un sólo pacto ni adoptéis ninguna resolución.

En lo que se relaciona con el Comité nacional de coordinación de profesiones sanitarias, tuvimos en su día conocimiento de ello y sólo con carácter previsional y hasta que en su día resuelva el Congreso de la U.G.T. se acordó aceptar esta indicación para la mejor marcha de las Federaciones nacionales de las Industrias Sanitarias.

Cordialmente vuestro y de la causa obrera.

RL VICESECREFARIO.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

MADRID

Unterados y confirma Madrid, 11 de Junio de 1937 00016

Comisión Ejecutiva de la U.G.T. Valencia

Estimados camaradas :

Recibidas vuestras comunicaciones del 24 de Mayo, correspondemos gustosos a remitiros contestación sobre el cambio de denominación acordado por el Congreso o Pleno de Secciones Federadas en Valencia, durante los dias 8 y 9 del pasado Abril.-

Desde hace mucho tiempo, nuestra Federación Española de Auxiliares de Farmacia, viene recibiendo un
contingente de afiliados de las diferentes modalidades de la profesión farmaceútica; tales como farmaceúticos, dependientes de
especialidades farmaceúticas y drogas medicinales, laboratorio
de especialidades, mozos de farmacia, técnicos y personal de fábrica de productos químicos-farmaceúticos, agentes científicos,
laboratorios opoterápicos, casas de ortopedia, etc., lo cual hace que el título que viene ostentando sea insuficiente, para recoger en toda amplitud las ramas diversas que se asientan dentro
de la órbita de una Federación de industria, que nosotros no podemos desatender ni oponernos a dar entrada en una Organización
donde esté representada todo lo específicamente profesional.-

El seguir titulándose AUXILIARES DE FARMACIA, que ha sido la base y fundamento de existencia de ésta
Organización nacional, no responde al momento actual, puesto que
si efectivamente hay muchos federados que son propiamente auxiliares de Farmacia, existe hoy mas de un 30% que están enclavados
en las diversas modalidades antes reseñadas.— Como consiguiente
no responde a la denominación que veníamos usando, de Federación
Española de Auxiliares de Farmacia.—

nes que componen ésta Federación, venian manifestando el deseo de dar al Grganismo nacional otro nombre que compendiase a los diversos elementos componentes de una Federación de industria.— Convocado el Congreso o Pleno de Secciones en Valencia, como conoció esa Ejecutiva con el tiempo debido en Valencia en el pasado mes de Abril, acordó unánimamente reformar el reglamento exclusivamente de su título o encabezamiento, o sea, llamar a nuestro organismo FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA, para de ésta forma poder todas naestras gestiones provinciales adquirir la verdadera fisonomía que corresponde a una Federación de industria además cumplimos lo estatuido en el artículo 3º de la Unión General de Trabajadores, que vosotros representais.—

Bor lo que antecede creemos teneis la suficiente información que permite formar juicio del acuerdo adoptado por la clase en su comicio de Valencia.-

Vuestros y de la causa

Presidente

The secretagio

XXXXX VALENCIA, 18 de junio de 1937

5.921/FP-PM-

Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica Madrid

Estimados compañeros:

Ponemos en vuestro conocimiento que en la reunión celebrada en el día de ayer por la Comisión ejecutiva, ésta tuvo conocimiento de vuestra carta, fecha 11 del actual, la cual ha sido examinada con detenimiento acordando manifestaros que estamos conformes con el cambio de título de esa Federacion.

VALENCIA Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la dausa TELEFONO 18,274 Calobrara, 13

UNION GENERAL

Telefono 18 BOK I'V COMISION ETECRITIAS! Salvador Segul, 5-VAL El Lezoceto Unión General de Trabaja-PASCUAL TOMÁS

NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN: La correspondencia y giros debe dirigirse a Felipe Pretel.

A la Comisión Ejecutiva U.G.T. de España

bis de titulo

U. G. T.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

MADRID

TS/LR.

Estimados camaradas :

Presidente

por ese Ejecutiva el pasado día 17, sobre el cambio adoptado por esta Federación, del título que estentaba por el actual.

Valencia

SECRETARIADO CATALUÑA. - También cumplimentaremos en el momento oportuno, lo relativo a las Secciones que solicitan su entrada en ésta Organización de la región catalana, al Secretariado Regional de Cataluña. -

obrera . -

Como siempre quedamos vuestros y de la causa

Se Tanasana Fanana

Secretario Administrativo

XXXXX VALENCIA, 28 de junio de 1937

6.213/PM.

Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica M a d ri d

Estimados compañeros:

Ereves líneas para manifestaros que ha sido en muestro poder vuestra comunicación de 22 de los corrientes, de cuyo contenido hemos quedamos ampliamente impuestos.

Sin otro particular, os saluda cordialmente.

EL VICESECRETARIO,

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

3 de julio de 1937

00020

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

MADRID

Comision Ejecutiva de la U.G.T. Valencia

Estimados compañeros:

Precisando con urgencia esta Federacion conocer con todo detalle los acuerdos y conclusiones de la última reunion del Comité Nacional y como despues del tiempo trancurrido aún no han sido hechos públicos estos ni enviadas las actas taquigraficas a las Federaciones Nacionales, os rogamos que estas se las hagais entrega personalmente a nuestro secretario, o de lo contrario a la mayor brevedad nos las envieis a nuestro domicilio.

Con saludos socialistas quedamos vuestros y dela causa



secretario

mul

Valencia 7 de Julio de 1937

2.954 PT/RR

Federación de la Industria Farmaceútica Nuñez de Balboa, 12 M A D R I D

Estimados camaradas:

Tantos deseos como vosotros tiene esta Ejecutiva de poder enviar rapidamente a sus Secciones el Boletín de la U.G.T. en el cual conste el texto taquigráfico de las reuniones celebradas por el Comité Macional.

Estámos recibiendo ya de los taquigrafos el material y en cuanto esté todo él en muestro poder, inmediatamente se enviará a la imprenta para que puedan recibirlo las Secciones.

proletariado.

Sin otro particular, me reitero vuestro y del proletariado.

EL VICESECRETARIO.

Firma: Pascual Tomás.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica
NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137
M A D R I D

Madrid, 9 de Julio de 1937

A la Comisión Ejecutiva U.G.T. Luis Vives, 7 V a l e n c i a

Estimados compañeros :

Se nos informa de que por determinados Sincatos Farmaceúticos afectos a nuestra U.G.*., pero no así a esta Federación, se pretende crear una Organización nacional de los mismos.— Si así fuera, consideramos oportuno significar a esa C. Ejecutiva nutro decidico propósito de oponernos a que el hecho pueda producirse amparándonos para ello en todo lo que respecto del particular determinan los Estatutos de la U.G.T. y los de nuestra Federación.

Nos permitimos recordar en el caso que nos ocupa a esa Comisión Ejecutiva que por el Pleno de Secciones celebrado en el mes de Abril por esta Federación, teniendo ya dentro de nuestra Organización el Sindicato de Farmaceúticos de Madrid, como sección, se tomó el acuerdo que oportunamente os dimos cuenta, de cambiar el nombre de nuestro Organismo Nacional por el de Federación Española de Trabajadores de la Industria Earmaceútica, denominación esta mas apropiada atendida la amplitud de su estructuración, que acoge a todos los trabajadores de la industria a que se refiere; desde el farmaceútico y químico como técnicos, hasta el obrero manual, teniendo bien entendido que estos técnicos han de ser asalariados.

Sin otro particular de momento quedamos vuestros y de la causa del proletariado.-

Presidente (Sufrey)

Monder

LONATED HOLDSRANDER å gjue su jefriere

XXXXXX VALENCIA, 12 de julio de 1937

6.616/PM.(JV)

Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéntica. M a d r i d

Estimados compañeros:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 9 de los corrientes, e in formados de su contenido, pasamos a manifestaros que es necesario nos concretéis que Sindicatos son los que pretenden crear una organización nacional, pues hasta la fecha la Comisión ejecutiva no ha recibido ninguna petición oficial e este sentido.

EL VICESECRETARIO.

Sin otro particular, quedo cordialmente vuestro y de la causa obrera

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

MADRID

Madrid 16 de Julio de 1937

00024

Comisión Ejecutiva de la U.G.T. Luis Vives, 7. V A L E N C I A

Estimados compañeros:

Recibimos la vuestra del 12 del presente mes y pasamos a informaros sobre el motivo que nos ocupa,

Los Sindicatos que os decíamos entonces, creíamos pretendían formar una Féderación Nacional, son los Farmacéuticos.

Hoy os decimos que al parecer está ya formada y su domicilio reside en esa capital calle del Mar, 53, Tenéeis en vuestro poder el acta de constitución y además habéis tenido ya correspondencia con la Federación Nacional de Farmacéuticos.

Cuando os dimos cuenta del cambio de título de nuestra Federación, por crear la propiamente de industria, os dábamos cuenta de la diversidad de afiliados en esta Organización Nacional y entre ellos, figuraban los Farmacéuticos, pues los agrupábamos en una Sección como Técnicos.

Si ahora estos compañeros tienen Federación, "Gremial" se puede decir, nuestros própósitos, que los marcó el Pleno de Secciones Federadas celebrado el pasado mes de Abril, se ven fallidos por unos elementos que los considerábamos perfectamente encuadrados en la Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica.

Sin otro particular, quedamos vuestros y de la

causa del proletariado,

ET. PREST DENTE

ET. VICE-SECRETARIO

Herian

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

Trabajadores de la Industria Farmacéutica NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

MADRID

Comision Ejecutiva de la U. G. T. VALENCIA

Estimados camaradas:

Ponemos en vuestro conocimiento que al objeto de poder dsenvolverse mejor los trabajos de nuestra Federacion hemos establecido en Valencia, calle del Mar, 53 una Delegacion de nuestro Comité Nacional, compuesta por nuestro secretario general y varios mienbros mas de la Comision Ejecutiva. Os rogamos, pues, que apartir de esta fecha dirijais toda la correspondencia y comunicaciones al citado domicilio, como igualmente el boletin que no hemos vuelto a recibir a partir del movimiento.

Vuestros y de la causa

ceue

secreatrio general

9 de agosto de 1937



7. 457/WG-PM.

Federación Española de Trabajadotes de la Industria Farmacéutica Pres en t e

Estimados compañeros:

nos dais cuenta de haberse trasladado a esta capital, calle del Mar, 53, una Delegación de vuestro Comité nacional.

Tomamos nota y quedamos cordialmente vuestros y de la causa.

PASCUAL TOMÁS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

La correspondencia y giros debe dirigirse a

VALENCIA 18.27 DLNITCTV OI VALENCIA THE

UNIÓN GENERAL TRIDOSES DE ESPAÑA TRIDOSES DE TRIDOSES DE TRIDOSES DE TRIDOSES DE TRIDOSES DE ESPAÑA TRIDOSES DE TRIDOSES

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DELEGACIÓN: MAR, 53

VALENCIA II de Agosto de 1937

Escrito al Sindicato Provincial

00027

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica Núñez de Balboa, 12.-Teléf. 50137

MADRID

COMISION EJECUTIVA DA LA U. G. T.

VALENCIA

Estimados camaradas:

Despues de nustra conversacion con el camarada Pascual Tomas, en relacion con el problema sindical que sostenemos con el Sindicato Provincial de Industris Quimicas, que antirreglariamente tiene afiliados a los Auxiliares de Farmacia de esta capital, correspondiendo estar en nuestra Federacion, r recibimos una carta del citado Sindicato en el cual nos dicen que esperan v vuestra comunicación para obrar en consecuencia y resolver definitivamente este asuntom Os regamos pues, que a la mayor brevedad os dirijais por escráto tanto al mencionado Sindicato como a la Seccion de Auxiliares de Farmacia indicandeles que deben pertenecer a nuestra Federacion. Os rogariamos tambien que a ser posible nos enviaseis copia de vuestra resolucion.

Nos interesa informaros para completar vuestro conocimiento del asunto que esta Seccion de Auxiliares de Farmacia no pertenece a la Federacion Nacional de Productos Quimicos y si solamente al Sindicato Provincial, nocha-

biendo por tanto cotizado ni un solo centimo a la U.G.T.

En espera de vuestras noticais quedamos vuestro yde la causa

Secretario General

Muy

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica

MADRID

DELEGACION: Mar, 53

VALENCIA

14 de agosto 1937

/

COMISION EJECUTIVA DE LA U.G.T. V A L E N C I A

Estimados compañeros:

En relacion con los propositos de determinados elementos farmaceuticos que pretenden constituir una Federacion Nacional dentro de la U.G.T. nos in

teresa hacer constar, en ampliacion de lo ya expuesto, lo siguiente:

Como no ignorais nuestra organizacion es la unica de la clase que exis tia antes de julio del 36. En nuestros Estatutos se permitia ya el ingreso de los farmaceuticos asalariados, si bien no los de caracter patronal por impedirlo nuestra condicion clasista. Ahora bien, a partir del movimiento de julio un farmaceutico patrono que pertenecia a la C.N.T. se apodera del Colegio Oficial de farmaceuticos de Madrid y desde ahi obliga a la mayoria a sindicarse en esta central sindical, unas veces empleando la amenaza del que el Colegios se quedaria con las farmacias, en caso contrario, y otras veces ofreciendoles el concurso de la organizacion confederal para defender sus intereses patronales de unos supuestos propositos nuestros de apoderarnos de las farmacias, proposito inexistente por nuestra parte ya que en todo momento nosotros nos limitamos a actuar con arreglo a las normas re cibidas de vosotros, que impedian estos desmanes. Desde luego la C.N.T. a pesar de no contar con solo auxiliar de farmacia se incauto de bastantes de estas. Ante los hechos y viendo como la C.N.T. arrastraba a la mayoria de los farmaceuticos y a los que no, pretendia quedarse con la farmacia, con ob jeto. ya que no tenia personal obrero, de crear como fuese organizacion, no sotros no tuvimos mas remedio que modificat nuestro criterio y constituimos en Madrid el primer sindicato de farmaceuticos. Vosotros mismos al enviaros la documentacion correspondiente le disteis ingreso en nuestra Federacion. En la actualidad es el unico sindicato que pertenece a la Union, legal y reglamentariamente. Posteriormente se constituyeron otros sindicatos, pero de una manera completamente ya el de Valencia, por ejemplo, pertenece al sin dicato medico provincial que les facilita los cupones y carnets correspondie dientes y otros como los de Ciudad-Leal y Alicante, etz. a los secretariados provinciales respectivos. Cuando alguno de estos sindicatos solicitaron el ingreso en la Union vosotros nos enviasteis la documentacion para darles ingreso en nuestra Federacion, pero se negaron resueltamente a ello sin aducirno razones resentes de ninguna especie y ahora se relacionan entre si denominandose sin deber, Federacion de Sindicatos Farmaceuticos U.G.T..

? Por que esa negativa de estos sindicatos de pertenecer a nuestra Federacion?. A nuestro juicio por principio de la lucha de clases. Porque des pues de una lucha secular con nocotros, de la noche a la mañana no pueden desprenderse de su condicion de patronos. Sobre ellos gravitan prejuicios e intereses de clase nada faciles de liquidar. Ellos siempre han de mirarnos como asalariados y la convivencia sindical con mosotros ha de serles molesta, toda vez que ha de limitarles la autoridad que por dependencia ejercian sobre los auxiliares. Ademas ellos no ya econômicamente, sino intelectualem mente se han de considera superiores. Esto es natural, su ingreso en las organizaciones obreras fue forzada, entre otras causas ya enumeradas lo motivo aquel estupido afan de exigir carnet sindical atodo el mundo; pero en el supuesto de que fuese sincere, su educacion político sindical no puede ser cosasde dias. Siendo tremenda la lucha por educar al proletariado.?Como puede ser facil educar tan rapidamente a la pequeña burguesia, tan lle-

FEDERACIÓN ESPAÑOLA

DE

Trabajadores de la Industria Farmacéutica NÚÑEZ DE BALBOA, 12.-TELÉF. 50137

MADRID

00029

Pero hay mas. La actitud toda de estos elementos estan en intima relacion con sus interes de clase. No ya solamente por prejuicion de clase evitan el federarse en nuestra organizacion; ni tampoco es solamente un comcepto de dignidad, por considerar que han de estar dependiendo/sindical mente de nosotros, siendo asi que nos consideran por todos conceptos inferiores, no. Es que al federarse ello nacionalmente reconstruyen una fuerza que el movimiento les habia hecho desaparecer. Y lo hacen prescisamente con ventaja, ya que su apariencia de organizacion sindical les evita el riesgo de aparecer como una entidad genuinamente patronal. En efecto. Con el movamiento desapareción la Union Farmaceutica Nacional, entidad de caracter profesional y patronal de la cual los auxiliares de farmacia y o breros de laboratorio guardan un amargo recuerdo, por haberla tenido siempre en frente de nuestras justas reivindicaciones. Tambien por decreto fue ron disueltos los Colegios Oficiales y si bien esto no se ha cumplido exac tamente, la realidad es que su funcion a quedado relegada a la administra cion de los fondos que possian. En estas circunstancias toda la organización farmaceutica quedo desarticulada, de ahi pues que por propio interes pensaran en voverse a organizar con caracter nacional. Los propios errores cometidos por las organizaciones obreras y el afan proselitista de las mismas, les han hecho creer que encontrarian facilidades para ello.

Por estos errores producidos en los principios del movimiento no podemos nosotros ahora oponernos a que los farmaceuticos pertenezcan a la U.G.T., pues de lo contrario otra central sindical, mucho menos escrupulosa, se aprovecharia de ello, para llevarselos a sus filas, pero nos queremos oponer, por las razones expuestas, a que actuen con caracter independidiente dentro de nuestra U.G.T., pues lo reputamos peligroso para nuestros intereses de obreros asalariados y aun para los del régimen en general.

Por otra parte, no siendo ya nosotros una Faderación de oficio, sino de toda la Industria Farmaceutica, aprobada por vosotros mismos, es donde

les corresponde estar reglamentariamente.

Hay otros motivos de indole profesional que podriamos aducir, tambien, como la proxima reorganizacion de nuestra industria farmaceutica, para lo cual seria un trastorno el estar separados todos los elementos productores, pero consideramos suficientes las razones expuestas para que tomeis el acuerdo de desaprobar ese proposito de Federacion y por el contrario les hagais ingresar en la nuestra.

Vuestros y de la causa

P/S franch

,18 de agosto de 1937

7.652/WC-PM.

Federación Española de Trabajadores de la Industria Farmacéutica Presente

Estimados compañeros:

Os agradeceré designéis una representación de esa Federación, a fin de que se persone el próximo viernes día 20 de los corrientes y a las CUATRO Y MEDIA de la tarde, en el local de nuestra Secretaría, Luis Vives,7, para tratar con vosotros de un asunto interesante.

Vuestro y de la causa.

EL SECRETARIO ADJUNTO,

Firmado: Pascual Tomás.